

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.185/2015

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Número Expediente: A-2185/2014.

Peticionarios: José Luis del Campo Benito.

Uso: Ganadero (Bovino).

Volumen Anual (m³/año): 1730.

Caudal Concesional (L/s): 0,05.

Captación:

Número: 1.

Término Municipal: Obejo. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de Agua Superficial.

Cauce: Presa San Rafael Navallana.

X UTM (ETRS89): 354318.

Y UTM (ETRS89): 4205315.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), y ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 26 de junio 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.